Archivar

Expd. 137537

OIV

Guayaquil, 15 de Octubre de 2018

Señores
Accionistas de la Compañía REDENLACE S. A.
Ciudad. -

Estimados Accionistas:

Por medio de la presente comunico a ustedes mi renuncia irrevocable del cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía Anónima **REDENLACE S. A.,** para el cual fui electa en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 16 de marzo de 2011, e inscrito en el Registro Mercantil el 16 de marzo de 2011, debido a que por mis múltiples ocupaciones, me veo imposibilitado de continuar en el ejercicio de este cargo.

La compañía **REDENLACE S. A.,** se constituyó el 27 de enero de 2011, mediante escritura pública autorizada por el notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini. Se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de febrero de 2011.

Atentamente,

EVELYN MARCELINA CABELLO LUNA
C.C. # 1205551458

RAZON: La presente renuncia fue aceptada en Guayaquil, en Junta General Extraordinaria y Universal de **Accionistas de la Compañía REDENLACE S. A.,** el 15 de octubre del 2018.

JULIO RAPHAEL JIMENEZ NARVAEZ
GERENTE GENERAL
C. C. # 0924178593
Nacionalidad Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.218
FECHA DE REPERTORIO:15/oct/2018
HORA DE REPERTORIO:15:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Octubre del dos mil dieciocho, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente,** de **EVELYN MARCELINA CABELLO LUNA,** en la Compañía **REDENLACE S.A.,** de fojas **49.652 a 49.655**, Registro de Nombramientos número **14.052. 2.-** Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 52218

Guayaquil, 17 de octubre de 2018

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0465626

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO
26 OCT 2018 HORA: 12:00
FIRMA: